



DESPACHO : 0005 Sala Segunda

Fecha de Votación: miércoles, 23 septiembre, 2020

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
12-000525-0643-LA	Ordinario	Laboral	2020/ 001761	9:30 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
16-000216-0181-CI	Ordinario	Civil	2020/ 001762	9:35 am

Por tanto: Se ordena remitir el presente asunto a la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia para que resuelva la cuestión de competencia suscitada.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
17-000381-0505-LA	Ordinario	Laboral	2020/ 001763	9:40 am

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
-----	-------	---------	----------------	------

Fecha de Votación: miércoles, 23 septiembre, 2020

17-000425-0673-NA

Abreviado

Niñez y Adolescencia

2020/ 001764

9:45 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE

Clase

Materia

Número de Voto

Hora

17-000794-1027-CA

Revisión

Contencioso Administrativo

2020/ 001765

9:50 am

Por tanto: Por carecer de interés, se rechaza el recurso interpuesto. Devuélvase al despacho de origen el legajo de recurso de revisión para que se incorpore en el expediente principal.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE

Clase

Materia

Número de Voto

Hora

18-001581-0173-LA

Ordinario

Laboral

2020/ 001766

9:55 am

Por tanto: Se declara mal admitido el recurso. Devuélvase el expediente al Juzgado de Trabajo del Primer Circuito Judicial de San José, para lo que proceda en derecho.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE

Clase

Materia

Número de Voto

Hora

19-000128-0505-LA

Fuero especial

Laboral

2020/ 001767

10:00 am

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso interpuesto. Los magistrados Varela Araya y Olaso Álvarez ponen nota.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

Fecha de Votación: miércoles, 23 septiembre, 2020

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
20-000053-0005-CI	Cooperación Judicial Internacional	Civil	2020/ 001768	10:05 am

Por tanto: Se concede el exequátur de las sentencias dictadas por el Tribunal de Circuito para el Condado de Baltimore, Maryland, Estados Unidos de América, dictadas el quince de diciembre de dos mil dieciséis y el diecinueve de noviembre de dos mil diecinueve. Expídase la ejecutoria, pero sometida a las siguientes condiciones: a) al señor Brian Michael Granek no se homologa su nombramiento como curador, sino equiparado a garante para la igualdad jurídica de las personas con discapacidad de la señora Jennifer Granek, conforme a lo dispuesto por los artículo dos, inciso primero y once, de la Ley de Promoción de Autonomía Personal de las Personas con Discapacidad, b) en cuanto a la homologación de la resolución, en torno a la condición de representante legal y procesal del señor Brian Michael Granek de sus hijos menores de edad Riley, Cameron y Landon todos de apellido Granek, dicha representación no deriva de su condición de tutor, sino del ejercicio de la autoridad parental derivada de los numerales ciento veinte, ciento cuarenta y ciento cuarenta y uno del Código de Familia y diecinueve punto uno del Código Procesal Civil. Se advierte que la señora Jennifer no pierde el ejercicio de los derechos derivados de la autoridad parental, a pesar de su discapacidad, tal y como lo establecen los numerales veintitrés de la Convención de los Derechos de la Persona con Discapacidad y cinco inciso c) de la Ley 9379.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
97-100355-0417-CI	Sucesión	Civil	2020/ 001769	10:10 am

Por tanto: Se declara que el Juzgado Civil de Puntarenas, debe seguir conociendo el asunto.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.